



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

2024

Índice

I. Objetivo General	3
II. Objetivo Específicos	3
III. Gestión Integral de Riesgos	4
i. Solvencia.....	4
ii. Riesgo Crediticio.....	4
i. Concentración de Cartera.....	5
iii. Riesgo de Liquidez	6
iv. Riesgo de Mercado.....	7
v. Riesgo Tipo de Cambio.....	7
vi. Riesgo de Tasa de Interés.....	7
vii. Riesgo Legal	8
viii. Riesgo de Cumplimiento Regulatorio.....	8
ix. Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LAFT)	8
x. Riesgo Operativo	9
xi. Riesgo Ambiental y Social.....	10
xii. Riesgo Tecnológico.....	11
xiii. Riesgo Reputacional	12
xiv. Riesgo Estratégico.....	12
IV. Clasificación de Riesgos.....	13

I. Objetivo General

El objetivo principal de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de Banco Popular es asegurar que las actividades desarrolladas en todas las agencias a nivel nacional y oficina central no estén expuestas a riesgos que afecten los objetivos estratégicos del Banco. El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos de Banco Popular son los responsables finales de la gestión integral de riesgos, son los delegados a definir la estrategia y apetito de riesgo que el Banco esta dispuesto a asumir para la consecución de sus objetivos.

II. Objetivo Específicos

- Fortalecer un ambiente interno que responda a la filosofía de administración del riesgo con un enfoque de supervisión basado en la aplicación de controles, para manejar de manera eficiente y eficaz los riesgos a los que está expuesto el Banco.
- Identificar los potenciales riesgos a los que está expuesto Banco Popular, y definir estrategias claras de gestión, que permitan establecer el tratamiento oportuno según el apetito de riesgos establecido.
- Definir estrategias claras y congruentes para contribuir a la toma de decisiones sobre cada tipo de riesgo que se pueda presentar en el Banco.
- Establecer actividades de monitoreo permanente sobre la Gestión Integral de Riesgos del Banco para la administración correcta y oportuna.
- Cumplir las disposiciones legales y reglamentos contenidas en la Ley del Sistema Financiero y las Regulaciones emitidas por el Banco Central de Honduras (BCH) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

III. Gestión Integral de Riesgos

El presente informe resume la Gestión Integral de Riesgos de Banco Popular, revelando las principales actividades desarrolladas durante el año 2024 y el resumen de la situación de los riesgos más relevantes a los que está expuesto el Banco.

i. Solvencia

El Banco calcula el índice de adecuación de capital en función de las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento Aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero (Circular CNBS 014/2024).

Al cierre de diciembre 2024, el Banco presenta un índice de adecuación de capital de 15.69% y un coeficiente de apalancamiento de 13.95%, el cual se ha mantenido con una tendencia estable y cumple satisfactoriamente con los requerimientos normativos. Manteniendo un adecuado nivel de solvencia y respaldo patrimonial con un índice de adecuación de capital por encima del requerido por el regulador, constituyéndose en una fortaleza para la gestión de la institución.

ii. Riesgo Crediticio

En 2024 la cartera de préstamos registra un crecimiento de 6.24% con respecto al año anterior, equivalente a L272.3 millones, mientras que el indicador de mora mayor a 90 días asciende a 6.04%. Los créditos refinanciados representan 7.4% de la cartera y los castigos se han incrementado en los últimos años hasta 7.08% debido al entorno adverso, pero aún se consideran razonables para el perfil de negocio del Banco.

Para el año 2024 el Banco alcanzó un crecimiento menor en 5.3 pp con relación al crecimiento interanual del año anterior, tasa de crecimiento que ha sido influenciado por la estrategia de saneamiento y diversificación de la cartera, principalmente de la línea de negocio agropecuaria, mayormente afectada por riesgos climáticos.

i. Concentración de Cartera

La cartera se encuentra altamente atomizada, se prevé que la calidad de cartera mejore con respecto a la actual y se alcancen indicadores de mora menores con los que cerró en 2024.

Clientes

El riesgo de concentración por cliente continúa reducido, con una cartera atomizada en 46,842 clientes de crédito para un monto promedio de L116 mil.

Región

Para cuantificar la diversificación de cartera por región, el Banco aplica el índice de Herfindahl, ratio que relaciona el monto de exposición al riesgo de crédito y el nivel de concentración del portafolio, obteniéndose como resultado un cociente que nos indica la proporción de cartera asignada. Al 31 de diciembre del 2024 el grado de concentración de la cartera de crédito de acuerdo con las 6 regiones en las que se dividen las 41 agencias a nivel nacional está en 1700 puntos, lo que significa que están moderadamente concentrados.

Actividad Económica

Al cierre de diciembre 2024 la concentración de cartera medida en base a la actividad económica, refleja que el 57.3% de la cartera corresponde a la actividad de Comercio, esta concentración es coherente con las estrategias establecidas por el banco con enfoque en el sector Micro.

En el año 2024 se continuó realizando el análisis prospectivo de la cartera con segmentación por la línea de negocio, en donde se analiza el impacto en el rodamiento y las proyecciones futuras, de acuerdo con modelos internos de variación basados en los porcentajes de mora por rango, adicionalmente se hace un análisis de cosechas, recuperación, métricas de riesgo y pérdida esperada de la cartera.

Las cobertura de reserva al cierre de 2024 cerro en 110.56% de la cartera en mora y cumple con el límite de cobertura mínimo normativo (110%). Cabe señalar que la cartera de préstamos cuenta con reservas genéricas de L11.9 millones.

iii. Riesgo de Liquidez

Durante el año 2024, los indicadores de riesgo de liquidez se mantuvieron dentro de los límites de riesgo establecidos, tanto los límites internos como regulatorios.

La volatilidad de los depósitos es del 0.15% y el grado de concentración en los 20 mayores depositantes es del 24.64% del total de los depósitos del público. La concentración en un solo depositante es de 2.56%. Las captaciones del público decrecieron en un 5.48%, producto de las estrategias de desconcentración y diversificación de cartera pasiva, cerrando en L3,575 millones. El nivel de apalancamiento de la cartera pasiva con respecto a la cartera de préstamos es de 81.9%.

Durante el primer semestre del año 2024 se realizaron las pruebas de estrés de liquidez con cifras al 31 de marzo 2024. Bajo estos escenarios, el Banco presentó una condición de liquidez estable, En el segundo semestre del año 2024 sesionó el Comité de crisis, en donde se dio a conocer la gestión interna que se desarrolla para el monitoreo el riesgo de liquidez, el seguimiento a alertas tempranas que permitan tomar acciones oportunas y eficientes, concluyendo que en el 2024 no se presentaron eventos de riesgo de liquidez, que refieran una crisis que requiera atención especial por posibles afectaciones a la operatividad normal y la continuidad del negocio de Banco Popular.

Al cierre de diciembre 2024 el ratio de cobertura de liquidez (RCL) alcanza el valor de 181.43%, cumpliendo satisfactoriamente con el límite de 100% establecido por la norma reglamentaria en vigencia, así como, el Ratio de liquidez interno en 28.4%. Se continúan remitiendo los indicadores de liquidez con alerta temprana, que son utilizados para determinar la capacidad que tiene al Banco para enfrentar las obligaciones contraídas a corto, mediano y largo plazo.

Los indicadores de liquidez definidos son evaluados en función de su evolución, con respecto al movimiento de las inversiones en valores, depósitos y cada uno de los indicadores maneja umbrales de pré-alerta y alerta temprana.

En cuanto al riesgo de Liquidez, el Banco presenta una adecuada gestión durante el año 2024 y perfil de riesgo estable para el año 2025.

iv. Riesgo de Mercado

El Banco mantiene una baja exposición en las actividades sujetas a riesgo de mercado. Para cuantificar este riesgo se aplica el VaR bajo el modelo de simulación histórica con un nivel de confianza del 97.5%, utilizando como factor de riesgo la tasa de interés de las letras del Banco Central de Honduras, el monto global asciende a L28.2 millones las cuales registran un monto en riesgo VaR de L2 millones, como la pérdida máxima con el nivel de confianza del 97.5%.

v. Riesgo Tipo de Cambio

Banco Popular mantiene una baja exposición y perfil de riesgo por tipo de cambio. Como instrumento para la medición de este riesgo se realiza análisis de volatilidad del tipo de cambio y se estima el VaR paramétrico bajo un nivel de confianza del 97.5%.

Se considera la posición neta en dólares al cierre de mes y el mínimo escenario ante un riesgo de pérdida por una eventual reevaluación o devaluación de la moneda local frente al dólar. El monto en riesgo a un día asciende a L9.2 mil y bajo el peor escenario alcanza L1.9 millones de lempiras.

vi. Riesgo de Tasa de Interés

La gestión del riesgo de tasa de interés es adecuada, contando con políticas y herramientas para medir, monitorear y mitigar la exposición a este riesgo, gestionado a través del Comité de Activos y Pasivos que sesiona con periodicidad mensual, ejerciendo un adecuado control sobre el riesgo de tasa de interés del Balance. La exposición al riesgo de tasa de interés del Banco muestra, un calce en el vencimiento de activos y pasivos sujeto a variación de tasa de interés.

En 2024 el Indicador de Ganancias en Riesgo (IGR) evidenció un bajo perfil de riesgo, el IGR nos permite medir el impacto de cambios en la tasa de interés en función de los activos y pasivos sensibles a esta variable, el riesgo al 31 de diciembre del año 2024 representa el -1.85% con respecto al patrimonio.

Con el ajuste de la Tasa de Política Monetaria después de 20 años, pasando de un 3% a un 5.75%, presiono las tasas de interés de las carteras activas y pasivas del Banco. Y en general de todo el sector financiero del país.

vii. Riesgo Legal

Banco Popular, cuenta con políticas y procedimientos de gestión de riesgo legal, en el cual se establecen los lineamientos de gestión y procedimientos a seguir para la gestión del riesgo.

La gestión del riesgo legal se enfoca en asegurar el cumplimiento de los lineamientos Normativos y políticas de la Institución con la finalidad de evitar incumplimientos que puedan convertirse en pérdidas por reputación, demandas de clientes, proveedores y entes reguladores.

Para asegurar el cumplimiento de obligaciones legales con diferentes entes, el Banco continua con el uso de una matriz de gestión donde se consolidan las responsabilidades legales que mantiene el Banco con el fin de asegurar el cumplimiento con los entes reguladores y otros entes administrativos en tiempo y forma a los diferentes requerimientos y así evitar riesgos por multas y sanciones.

La gestión del riesgo legal ha dado como resultado que en el año 2024 no exista proceso alguno, juicio, demanda o reclamación ante tribunal u órgano administrativo, local e internacional, en contra de Banco Popular.

viii. Riesgo de Cumplimiento Regulatorio

A nivel de cumplimiento regulatorio, al cierre del segundo semestre de 2024, existen hallazgos pendientes de resolución de las auditorias y todos se encuentran en proceso de subsanación con planes de acción estructurados para concluir con los hallazgos identificados.

La remisión de la información a los diferentes entes reguladores y de control del país han sido enviadas en tiempo y forma.

ix. Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LAFT)

El Banco mantiene una estructura acorde al tamaño, organización, recursos y complejidad de las operaciones que realizan para la gestión del riesgo LAFT. Como parte de dichas actividades, ha designado un Comité que evalúa permanentemente el desarrollo del Programa de Cumplimiento, un Funcionario especializado responsable de asegurar el cumplimiento al marco regulatorio vigente para dicha materia, así como una Unidad de Cumplimiento integrada por personal técnico, capacitado, con responsabilidades enfocadas a la gestión del riesgo de LAFT.

La gestión del riesgo LAFT se apoya en herramientas tecnológicas, con un enfoque basado en riesgos, así como, políticas y procesos basados en una metodología de clasificación de riesgo de cliente.

Durante el año 2024, se alcanzaron las metas siguientes:

- Actualización del Programa de Cumplimiento LAFT apegado a los lineamientos regulatorios establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- Actualización de Políticas y procedimientos apegados a los lineamientos establecidos en el Programa de Cumplimiento LAFT-FATCA.
- Fortalecimiento de las matrices de evaluación de riesgos LAFT en los procesos del área de Cumplimiento.
- Capacitación del personal y funcionarios del Banco en temas de gestión del riesgo LAFT.
- Ajuste de reglas y condiciones configuradas para el adecuado funcionamiento del Sistema de Monitoreo Transaccional.
- Implementación de sistemas automatizados para la atención de solicitudes del ente regulador.

x. Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo se lleva a cabo de acuerdo con las políticas y el modelo interno establecido en la Política y Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Banco, que contempla los mecanismos y herramientas de monitoreo para una eficiente administración. En 2024 se continuo con el fortalecimiento de los controles internos del Banco mediante un levantamiento y reestructura de la gestión documental, adicionalmente, se definieron nuevas estrategias en la gestión del área de Contraloría Operativa, fortaleciendo las visitas de campo a todas las agencias a nivel nacional, a fin de fortalecer y asegurar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y procedimientos aprobados por Junta Directiva.

Fortalecimiento de los sistemas internos de gestión de riesgo operativo, seguimiento a los eventos identificados para brindar soluciones integrales que permitan una mejor gestión operativa del Banco. Se reformaron los informes de Contraloría Operativa a fin de presentar un reporte integral de la gestión de la agencia que contemple crecimiento de cartera, indicadores de mora, concentración por segmento, comparativas por zona, gestión del riesgo ambiental y social, gestión operativa en agencia, etc.

Implementación de estrategias de comunicación, mediante difusión de beneficios de mantener una cultura de gestión de riesgo operativo alineada en todos los niveles de la Institución.

Al cierre del año 2024, el consumo del nivel de tolerancia anual establecido es de 25.44%, representando el 0.09% con respecto al patrimonio de la Institución.

En materia de continuidad del negocio, se esta fortaleciendo el Plan de Continuidad de Negocios (BCP).

xi. Riesgo Ambiental y Social

Microfinanzas Rating asigno Calificación Social A- a Banco Popular. En el año 2024 se desarrolló 1 Comité de Desempeño Social, Ambiental y Gobernanza.

Se logró desarrollar la medición de huella de carbono bajo la metodología PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials) para contabilizar las emisiones GEI de los créditos financiados para el segmento agropecuario.

En función de la Norma de Riesgo Ambiental y Social, el Banco cuenta con un Reglamento, Manual de Procedimientos, Formatos e Instructivos para gestionar el Riesgo Ambiental y Social (RAS), adicionalmente, cuenta con una plataforma de Administración de Riesgo Ambiental y Social que permite los registros, reportes y análisis de las categorizaciones de gestiones ambientales y sociales aplicados en los créditos Pyme y Agropecuarios.

Categorización

La categorización Ambiental y Social se maneja considerando el impacto de las actividades y/o destinos económicos, utilizando los lineamientos de la tabla de categorización ambiental definida por la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente). En este sentido, las actividades económicas y/o destinos de la cartera crediticia de Banco Popular se ordenan de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA) vigente en el país, con cuatro diferentes puntajes (1, 2, 3, y 4) asignando una categoría ambiental A, B o C según los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales.

Categoría Ambiental 2024					
Categoría	Total		% Total de Créditos	% Total de Saldo	Perfil de Riesgo Ambiental
	No. De Créditos	Saldo			
A	323	196,348,540	0.67%	4.50%	Riesgo Alto
B	286	183,497,009	0.59%	4.20%	Riesgo Medio
C	8,020	1,363,022,213	16.54%	31.23%	Riesgo Bajo
Z	39,860	2,621,419,023	82.20%	60.07%	No aplica
Total	48,489	4,364,286,785	100%	100%	

Cifras en millones de Lempiras

Categoría Social 2024							
No. Clientes	% Clientes	Perfil de Riesgo Social	Categoría Social	Créditos	% Créditos	Saldo	% Saldo
554	1.18%	Riesgo Alto	A	577	1.2%	45,154,823	1.0%
29,770	63.55%	Riesgo Medio	B	30,980	63.9%	2,570,859,029	58.9%
8,396	17.92%	Riesgo Bajo	C	8,753	18.1%	1,206,008,370	27.6%
8,122	17.34%	No Aplica	Z	8,179	16.9%	542,264,563	12.4%
46,842	100%			48,489	100%	4,364,286,785	100%

Cifras en millones de Lempiras

xii. Riesgo Tecnológico

Las actividades realizadas por Tecnología e Innovación durante el año 2024 tienen que ver con mejoras en políticas y procesos de TI. Se desarrollaron pruebas de contingencia, en ellas se validaron servicios de comunicación, Core Bancario con prueba de estrés, servicios virtuales y servicios con terceros, obteniendo un resultado satisfactorio.

El Banco tiene en marcha el cambio del Core bancario, y se prevé que su fecha de implementación sea en el segundo semestre de 2025. Con la actualización a la gestión documental, el desarrollo de mesas de trabajo y reuniones en conjunto con el equipo designado para la implementación del nuevo Core Bancario se puede concluir que la calidad, tiempo y costos del proyecto van según lo presupuestado.

En relación con la gestión de los riesgos de seguridad de la información, las principales actividades realizadas durante el año 2024 comprenden la realización de análisis de vulnerabilidad a plataforma de servidores y plataforma de cartera digital, fortalecimiento de las campañas y capacitaciones para concientizar sobre la seguridad de la información, actualización de versión de antivirus para servidores y computadoras. Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de plan de adecuación a la circular CNBS No. 008-2023.

xiii. Riesgo Reputacional

Dentro de los aspectos más destacados con relación a la gestión del riesgo reputacional realizados en el año 2024, se encuentran:

- a) Monitoreo diario de los medios de comunicación, televisivos y escritos, incluyendo redes sociales.
- b) Efectiva relación con los clientes y ejecución de los mecanismos que ya establece el regulador para la atención del usuario financiero.
- c) Monitoreo de la imagen institucional mediante visitas a Agencias.
- d) Monitoreo mensual de encuesta de salida a clientes que cancelan productos o servicios con la institución con la finalidad de identificar las causas de terminación de la relación comercial con el Banco.

En 2024 no se presentaron eventos de riesgo de reputacional en medios de comunicación masivos que impacten negativamente la imagen de Banco Popular.

El Banco cuenta con una metodología de estimación del impacto reputacional, donde se consideran los grupos de interés, medios de comunicación y afectación de los clientes para determinar el impacto reputacional y completar el análisis cualitativo en cada uno de los riesgos operativos identificados dentro de los procesos. Los resultados obtenidos en la valoración del impacto reputacional son aceptables, sin riesgos reputacionales calificados de probabilidad y severidad alta.

xiv. Riesgo Estratégico

La estrategia comercial del Banco continúa siendo la atención del segmento de Micro y Pequeña Empresa, soportado con nuevas metodologías crediticias, la tecnología y canales alternos de atención para pagos y desembolsos de crédito que permitirá el logro de los objetivos estratégicos. Al cierre de 2024 los indicadores clave de la planeación financiera, registran un cumplimiento en cartera de préstamos de 95.47% y captaciones del 85.58% respectivamente. El Banco cuenta con un adecuado seguimiento a la planificación estratégica y cumplimiento del POA.

Asimismo, durante el segundo semestre del año 2024 se realizó actualización del plan estratégico de Banco Popular para el periodo 2025 bajo un proceso sistemático partiendo de un análisis del entorno macroeconómico, político y de situación del sistema financiero hondureño, considerando las principales señales de la economía para el diagnóstico y planteamiento estratégico del Banco.



IV. Clasificación de Riesgos

En 2024 Fitch Ratings afirma clasificación de Banco Popular en “A” con perspectiva de clasificación en largo plazo Estable considerando como factores clave de clasificación, el modelo de Negocio especializado, calidad de activos, rentabilidad, capital y estructura pasiva del Banco.